



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2018-2021

Alcaldía La Magdalena Contreras
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO

“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
Ciudad de México, a 25 de septiembre del 2020

No. de Oficio AMC/STC/063/2020

Asunto: Alcance

**PERSONAS CONCEJALES INTEGRANTES
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
LA MAGDALENA CONTRERAS
PRESENTE:**

Por instrucciones de la presidencia del Concejo, en alcance al oficio AMC/STC/062/2020, por causa de fuerza mayor se solicitó posponer la Quinta Sesión de Concejo mediante un mensaje electrónico el cual fue aceptado por las y los integrantes del concejo, con fundamento en el artículo 84 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículo 32, numeral 1; y 33, del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras; así como *“Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del año 2020”*. Además del Acuerdo para la realización de sesiones del Concejo y la realización de mesas de trabajo a través de plataformas digitales de video conferencia, aprobado por este Concejo el día 21 de julio de 2020.

Se cita a la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del año 2020, el día lunes veintiocho de septiembre a las 10:00 horas.

La reunión virtual se efectuará mediante la plataforma Zoom o similar, por lo que una vez que reciban la presente convocatoria, se les enviará su clave de acceso y contraseña con 12 horas de anticipación.*

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO
LIC. CARLOS ALFREDO PÉREZ PÉREZ

C.c.c.e.p. Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa de la Magdalena Contreras.

*Se conserva orden del día enviado junto con el oficio referido en este escrito.

Arturo Fernando Contreras Noreña, Coordinador de Comunicación Social
Julio Adrián Pérez Gallardo, Coordinador de Alcaldía Digital





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2018-2021

Alcaldía La Magdalena Contreras

CONCEJO

ORDEN DEL DÍA
Quinta Sesión Ordinaria
del año 2020.

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
 - A) Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2020.
- IV. Presentación de asuntos y turno a Comisiones; Lectura, discusión y aprobación de acuerdos:
 - A) Acuerdo para la Celebración de Mesas de Trabajo virtuales con las y los titulares de las Direcciones Generales de la Alcaldía, en las Comisiones según corresponda, con la finalidad de que se nos informe las acciones realizadas durante el período que comprende el segundo semestre del período 2019 y primer semestre del año 2020.
- V. Asuntos generales;
- VI. Cierre de sesión.

C.c.c.e.p.- Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa de la Magdalena Contreras.
Arturo Fernando Contreras Noreña, Coordinador de Comunicación Social
Julio Adrián Pérez Gallardo, Coordinador de Alcaldía Digital

